

aparezca este anuncio de licitación en el último de los boletines oficiales de la Provincia, Comunidad Autónoma y Estado.

Los Pliegos de condiciones para la subasta estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina de 9 a 14 horas. 14,30. Los pliegos están publicados en el BO de la Provincia, y en casa de reclamación se suspenderá esta licitación.

Acto de licitación: Tendrá lugar a las doce horas del sexta día hábil siguiente de haberse cumplido el plazo de admisión, en el Despacho Alcaldía.

Documentación a presentar: Los documentos a que se refiere la cláusula 9 del pliego de condiciones económico-administrativas base de la subasta.

El expediente se encuentra de manifiesto para examen en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Modela de proposición: Según el insertado en el Pliego de Condiciones.

La Puebla de Cazalla, 27 de diciembre de 1993.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GUADIX

ANUNCIO. (PP. 51/94).

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1993 aprobó el Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirá la contratación de un Equipo de Profesionales de Urbanismo para la revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana, por el procedimiento de concurso.

Dichos pliegos se exponen al público por plazo de ocho días, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 122 del R.D. Legislativo 781/86, anunciándose simultáneamente la licitación.

LICITACION

Objeto: Contratación de un Equipo de Profesionales de Urbanismo para la revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Guadix, por el sistema de concurso.

Plazo de ejecución y fases: Las establecidas en las cláusulas 5ª Y 7ª del Pliego de prescripciones técnicas.

Lugar donde se encuentra el expediente: El expediente junto con los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Fianza definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

Tipo de licitación: 22.886.064 ptas. IVA incluido, a la baja.

Plazo de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones en el plazo de 20 días hábiles al que aparezca la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lugar, horario y forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento y durante horario de oficinas o por cualquiera de las formas establecidas en el Art. 38 de la Ley 30/92. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y en el modelo de proposición que al final del presente anuncio se inserta.

Apertura de proposiciones: El décimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y a las 12,00 horas.

Documentos a presentar por los licitadores: Los detallados en la cláusula 29 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

MODELO DE PROPOSICION

D mayor de edad, vecino de con domicilio en en nombre propio y representación de D. D. D. todos ellos integrantes del Equipo Técnico de Urbanismo.

MANIFIESTO:

Que enterado de la convocatoria del concurso para la revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana convocada por el Ayuntamiento de Guadix y publicado en el BOP núm.BOE núm., y BOJA núm. y habiendo decidido ofertar en el presente concurso, nos sometemos voluntariamente y aceptamos el Pliego de cláusulas administrativas particulares, de prescripciones técnicas aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el 21 de diciembre de 1993; así como cuantas obligaciones se deriven de los mismos.

Declaramos tener plena capacidad para obrar y de no encontrarse incurso en las circunstancias que impidan contratar establecidas en el Art. 9 de la Ley de Contratos del Estado, y Art. 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y Art. 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, así como no estar sujeto a la Ley 53/84 ni a la Ley 5/84 de 23 de abril.

Nos comprometemos a revisar El Plan General Municipal de Ordenación Urbana de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas por un precio de ptas. IVA incluido (en letra)

Guadix a de de 1993 El Licitador

Fdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadix, 22 de diciembre de 1993.- El Alcalde, José Luis García Raya.

ANUNCIO. (PP. 52/94).

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1993 aprobó el Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirá la contratación de un Equipo de Profesionales de Urbanismo para la redacción del Plan Especial de Protección y de reforma interior del Conjunto Histórico y zonas adyacentes de Cuevas y del Catálogo de Guadix, por el procedimiento de concurso.

Dichos pliegos se exponen al público por plazo de ocho días, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 122 del R.D. Legislativo 781/86, anunciándose simultáneamente la licitación.

LICITACION

Objeto: Contratación de un Equipo de Profesionales de Urbanismo para la redacción del Plan Especial de Protección y de reforma interior del Conjunto Histórico y zonas adyacentes de Cuevas y del Catálogo de Guadix, por el sistema de concurso.

Plazo de ejecución y fases: Las establecidas en las cláusulas 4ª Y 7ª del Pliego de prescripciones técnicas.

Lugar donde se encuentra el expediente: El expediente junto con los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Fianza definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

Tipo de licitación: 23.000.000 ptas. IVA incluido, a la baja.

Plazo de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones en el plazo de 20 días hábiles al que aparezca la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lugar, horario y forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento y durante horario de oficinas o por cualquiera de las formas establecidas en el Art. 38 de la Ley 30/92. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y en el modelo de proposición que al final del presente anuncio se inserta.

Apertura de proposiciones: El décimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y a las 12,00 horas.

Documentos a presentar por los licitadores: Los detallados en la cláusula 30 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

MODELO DE PROPOSICION

D
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en en nombre propio y
 representación de D.
 D.
 D.
 todos ellos integrantes del Equipo Técnico de Urbanismo.

MANIFIESTO:

Que enterado de la convocatoria del concurso para la redacción del Plan Especial de Protección y de Reforma Interior del Conjunto Histórico y Zonas Adyacentes de Cuevas y del Catálogo de Guadix convocado por el Ayuntamiento de Guadix y publicado en el BOP núm., BOE núm., y BOJA núm. y habiendo decidido ofertar en el presente concurso, nos sometemos voluntariamente y aceptamos el Pliego de cláusulas administrativas particulares, de prescripciones técnicas aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el 21 de diciembre de 1993, así como cuantas obligaciones se deriven de los mismos.

Declaramos tener plena capacidad para obrar y de no encontrarse incurso en las circunstancias que impidan contratar establecidas en el Art. 9 de la Ley de Contratos del Estado, y Art. 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y Art. 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, así como no estar sujeto a la Ley 53/84 ni a la Ley 5/84 de 23 de abril.

Nos comprometemos a revisar El Plan Especial de Protección y de Reforma Interior del Conjunto Histórico y Zonas Adyacentes de Cuevas y del Catálogo de Guadix, de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas por un precio de ptas. IVA incluido (en letra)

Guadix a de de 1993
 El Licitador:

Fdo.

Lo que se hace pública para general conocimiento.

Guadix, 22 de diciembre de 1993.- El Alcalde, José Luis García Raya.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL (CADIZ)

RESOLUCION por la que se convoca concurso para la adjudicación de las obras de sala de barrio en el Colegio del Trocadero, Pabellón Polideportivo. (PP. 154/94).

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) por la que se convoca concurso para la adjudicación de las obras de Sala de Barrio en el Colegio del Trocadero (Pabellón Polideportivo).

Objeto: La contratación y ejecución de las obras de Sala de Barrio en el Colegio del Trocadero (Pabellón Polideportivo).
 Tipo máximo de licitación: 107.665.326 pesetas, I.V.A. incluido.
 Plazo de ejecución: Un año, contado a partir de la fecha del octa de comprobación del replanteo e inicio de las obras.
 Fianzas: Provisional: 2.153.306 pts.; definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.
 Clasificación requerida: Grupo: C; Subgrupo: todos; Categoría: E.
 Exposición del expediente: El proyecto, pliego y demás datos del expediente estarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de presentación de ofertas.
 Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«Don/Doña
 con D.N.I. núm., en nombre propio (o de)
 expongo:

- 1º. Solicito mi admisión a la licitación convocada por el Exmo. Ayuntamiento de Puerto Real para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de Sala de Barrio en el Colegio del Trocadero (Pabellón Polideportivo):
- 2º. Ofrezco la ejecución de dichas obras por la cantidad de pesetas, que supone una baja del% respecto al tipo
- 3º. Adjunto la documentación exigida en el artículo 6 apartado 1º de los Pliegos de Condiciones.

Fecha y firma»

Presentación de pllicas:
 Plazo: diez días hábiles contados a partir del siguiente de la que sea última publicación de este anuncio.
 Hora: de nueve a catorce.
 Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados con las siguientes inscripciones: «Sobre A: Referencia, concurso convocado por el Ayuntamiento de Puerto Real para la contratación y ejecución de las obras de Sala de Barrio en el Colegio del Trocadero (Pabellón Polideportivo)»; y «Sobre B: Propuesta económica para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Puerto Real para la contratación y ejecución de las obras de Sala de Barrio en el Colegio del Trocadero (Pabellón Polideportivo)».
 Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12,00 horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos del Ayuntamiento. Si dicho día fuese sábado, tendrá lugar el octo de apertura el primer día hábil siguiente al mismo.

Puerto Real, 14 de enero de 1994.- El Alcalde, acc., Francisco Guerra Moreno.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

HACE SABER:

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1993, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud para la declaración de la condición mineral natural de las aguas procedentes de un manantial en la finca Valdelashuertas, del término municipal de Córdoba. (PP. 3810/93).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Córdoba.

Que par D. Luis García Rollán y D. Juan Antonio Rosas Caruana, como apoderados de la entidad mercantil «Valdelashuertas, S.L.» CIF B-14349898, con domicilio social en C/ Velázquez, 61, 28001-Madrid, se ha presentado en esta Delegación Provincial la documentación correspondiente para iniciar el expediente de declaración de la condición mineral natural de las aguas del manantial sito en la finca Valdelashuertas, en término municipal de Córdoba, cuyas coordenadas U.T.M. son X =